



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SMV
Superintendencia del Mercado
de Valores

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA



SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

**EVALUACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2020-2022:
Período 2020**

Febrero de 2021



1. PROPÓSITO

El presente documento tiene por finalidad presentar la evaluación de desempeño en la ejecución del Plan de Gobierno Digital 2020-2022 de la SMV. Incorpora en su contenido los criterios de evaluación, resultado de cálculos y el debido sustento en relación a las brechas de cumplimiento, así como también los aspectos destacables y logros alcanzados.

Asimismo, se ha incorporado el desempeño de la gestión de tecnologías de información, por medio de la evaluación de los avances en la ejecución de proyectos de Tecnología de Información del Plan Operativo Institucional y la evaluación de la ejecución presupuestal en gastos e inversiones tecnológicas.

Finalmente, en el ámbito normativo, la evaluación del Plan de Gobierno Digital 2020-2022 de la SMV ha sido realizada en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 8° de la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI, del 13.12.2018.

2. EVALUACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL

2.1 REVISIÓN DE OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL

En la sección 3.3 del Plan de Gobierno Digital 2020-2022, se definen los objetivos del plan, así como también sus indicadores y metas anuales, tal como se muestra a continuación:

Indicadores y Metas					
Objetivo		Indicador		Metas 2020 (*)	Resultado 2020
O1	Desarrollar nuevas soluciones de TI para la transformación digital	O1.1	Porcentaje de nuevas soluciones de Transformación Digital sobre el total de soluciones	20%	22%
O2	Lograr el fortalecimiento de la plataforma de TI orientado a la transformación digital	O2.1	% de equipos de la plataforma tecnológica con antigüedad mayor a 3 años	20%	20%
		O2.2	Software adquirido con el sustento de las áreas usuarias	50%	82%
O3	Obtener conocimiento, expertise e iniciativas para la innovación de la SMV	O3.1	Nivel ejecución de cursos de concientización y comprensión para la adquisición de competencias digitales	50%	17%



Indicadores y Metas					
Objetivo	Indicador	Metas 2020 (*)	Resultado o 2020		
	O3.2	Número de iniciativas aprobadas resultantes de ideas de Transformación Digital	10%	33%	
O4	O4.1	Optimizar la información requerida por los procesos de supervisión	Número de Especificaciones Técnicas actualizadas de revisión de información	2	1
O5	O5.1	Fortalecer la seguridad de la información incorporando procesos misionales	Número de procesos incorporados al SGSI	1	0
	O5.2		Ejecución del DRP	1	1(**)
O6	O6.1	Lograr el uso adecuado de soluciones de aplicaciones, información y tecnología.	Nivel de entendimiento de los usuarios sobre los beneficios que obtienen a partir del uso de las soluciones tecnológicas	35%	No se midió

(*): Se consideró como fuente al Plan de Gobierno Digital 2020-2022 de la SMV

(**): La habilitación del trabajo remoto ha sido considerado como el escenario de locales de la entidad no disponibles, del DRP.

2.2 CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

En líneas generales, la situación de estado de emergencia nacional ha tenido impacto en el replanteamiento de las prioridades que se habían definido en el año 2020; no sólo a nivel de prioridades de la OTI, sino también en el caso de los distintos órganos de la SMV.

La evaluación del resultado obtenido para los indicadores O1.1, O2.1, O2.2, O3.2, O5.2 evidencia el cumplimiento de metas en el año, estando en algunos casos, por encima del valor meta; en particular gracias al impulso a los proyectos orientados a la digitalización, ante las oportunidades propiciadas por las medidas que priorizan el distanciamiento social o trabajo remoto.

En el caso del indicador O3.1 “Nivel ejecución de cursos de concientización y comprensión para la adquisición de competencias digitales”, si bien no se llevó a cabo el programa institucional de capacitación originalmente proyectado, se ha identificado que personal de las distintas áreas ha sido capacitado en temas de Transformación Digital, Digitalización de procesos y Gobierno Digital.

2.3 CONTROL DE CAMBIOS

**PERÚ****Ministerio
de Economía y Finanzas****SMV**
Superintendencia del Mercado
de Valores

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

2.3.1 Postergaciones y cancelaciones

En coordinación con las áreas correspondientes se acordó postergar los siguientes proyectos.

	Proyecto	Programación Original	Nueva Programación
I-14	Estandarización de notificaciones de la SMV	2020	2021
I-3	Automatizar el control de calidad de la información enviada por los supervisados: información financiera con los anexos de control.	2020	2022
I-4	Diseñar un registro centralizado (bitácora) de expedientes según clasificación establecida por las áreas de supervisión	2020	2021
I-5	Automatizar reportes de alerta periódicos relacionados con los indicadores del riesgo de conducta.	2020	2022 (PGD 2020-2023)
I-6	Diseñar un aplicativo para el análisis de la información financiera de las SAF y SAFI basado en comparaciones y variaciones	2020	2022 (PGD 2020-2023)
C-2	Implementación de E-Prospectus (OPP Digital)	2020	Prórroga hasta 2021
C-5	Implementación de una herramienta en línea que permita a las entidades ingresar la información de los reportes solicitados por el Reglamento GROF	2020	Prórroga hasta 2021
C-3	Revisión integral e Implementación de mejoras al Módulo Estadístico	2020	Prórroga hasta 2021
I-15	Implementación de Software para la Unidad de RRHH	2020	2021
I-17	Software de Control de Asistencia	2020	2021
I-23	Servicio de implementación de suscripción para automatización con RPA	2020	2021
I-21	Servicio de Consultoría en Seguridad Informática	2020	Prórroga hasta 2021
I-1	Capacitación intensiva en tecnologías habilitadoras dirigida a los funcionarios de las áreas de Supervisión.	2020	2022 (PGD 2020-2023)
I-18	Evaluación del Sistema SIGA-MEF para su utilización como Sistema integrado administrativo	2020	2022 (PGD 2020-2023)
I-19	Implementación del Sistema de Gestión de la Continuidad	2020	Transferido a OPP y Postergado hasta 2021
C-1	Modificación de los aplicativos vigentes acorde con la creación de la figura del superagente	2020	2022 (PGD 2020-2023)
C-6	Sistema de Supervisión de Crowdfunding	2020	Prórroga hasta 2021
C-7	Interfase para la implementación de Canal web de Denuncias	2020	2021
I-25	Implementación de una solución para la administración de los Sistemas de Gestión de la SMV	2020	2022 (PGD 2020-2023)

**PERÚ****Ministerio
de Economía y Finanzas****SMV**
Superintendencia del Mercado
de Valores

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

2.3.2 Incorporaciones

A continuación, se muestran los 3 proyectos que fueron incorporados al Plan de Gobierno Digital en el año 2020:

Proyecto	Programación Propuesta
Actualización de MVNet para reducir la contingencia de Trámite Documentario presencial	2020
Actualización de SMV Virtual para autenticación de personas naturales	2020
Junta General de Accionistas Virtual (no presencial)	2020

Adicionalmente, debido la extensión del Estado de Emergencia Nacional, y por ende, a la necesidad de digitalizar los procesos y virtualizar las comunicaciones, se han llevado a cabo otras actividades que no se incluyeron en el Plan de Gobierno Digital, pero demandaron el uso de una magnitud importante en recursos y tiempos del personal de la Oficina de Tecnologías de Información (OTI). Estas se detallan en el anexo adjunto.

2.4 CUMPLIMIENTO DE AVANCE DE LOS PROYECTOS

En esta sección no se han incluido como parte de la evaluación aquellos proyectos del PGD que fueron postergados o reprogramados en el POI 2020.

ID PGD	ID POI	Proyectos	Avance actual (*)	Avance Esperado al 31.12.2020	Avance relativo al POI
20-I-11	31	Servicio de implementación de mejoras del Sistema de Biblioteca de la SMV (Incluye Servicio de hosting del servidor del Sistema de Biblioteca de la SMV - periodo de ejecución debe definirlo el área de OTI) Culmina en el 2021	50%	50%	100%
20-I-7	113	Determinar los alcances e impacto tecnológico de acuerdo al marco normativo que establecerá la figura del superagente.	33%	33%	100%
20-I-2	117	Poner a disposición de los funcionarios de supervisión bases de datos y herramientas para explotación y análisis intensivo	90%	100%	90%
20-I-10	119	Implementación de Sistema de gestión integral de la información del Reporte sobre el Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo para las Sociedades Peruanas (RBGC) y del Reporte de Sostenibilidad Corporativa (RSC)	80%	100%	80%
20-I-9	124	Actualización de Especificación Técnica del Sirys: involucra base de datos y formularios (Mvnet)	100%	100%	100%
20-C-8	133	Migración a la Plataforma GOB.PE (31/07/2020) según EL DS 033-2018 crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano	100%	100%	100%
20-C-4.A	134	Implementación de Publicaciones en el Portal: A) Informe Especial (SASCMI)	100%	100%	100%



ID PGD	ID POI	Proyectos	Avance actual (*)	Avance Esperado al 31.12.2020	Avance relativo al POI
20-C-4.B	135	Implementación de Publicaciones en el Portal: B) Difusión automática respuestas a circulares GC (SASCM)	100%	100%	100%
20-C-4.C	136	Implementación de Publicaciones en el Portal: C) Modelo de Prevención MDP	100%	100%	100%
20-I-16	156	Sistema de Cobranzas - Nuevos requisitos autoliquidaciones y otros	100%	100%	100%
20-I-24	158	Implementación de solución para trabajo colaborativo institucional	100%	100%	100%
20-I-13	161	Actualización de la Directiva de Gestión Documental conforme al Modelo de Gestión Documental establecido por la PCM	50%	100%	50%
20-C-10	164a	Actualización de MVNet para reducir la contingencia de Trámite Documentario presencial	100%	100%	100%
20-C-11	164b	Actualización de SMV Virtual para autenticación de personas naturales	95%	100%	95%
20-I-8/ 20-I-12	170	Servicio de migración de Team Mate	67%	100%	67%
20-I-20	173	Evaluación e Implementación del IPV6	58%	50%	100%
20-I-22	175	Servicio de actualización de la Arquitectura de TI de la SMV	100%	100%	100%
20-C-9	176	Servicio de migración del Repositorio Institucional (CONCYTEC)	100%	100%	100%
20-C-12	-	Junta General de Accionistas Virtual (no presencial)	100%	100%	No incluido en el POI

Promedio avance anual = 94.6%

El promedio de avance anual se obtuvo evaluando el % de avance real en relación al avance esperado al 31.12.2020 por cada proyecto, y promediando todos los valores con la misma ponderación.

2.5 DIFICULTADES PRESENTADAS

Durante el año se han presentado las siguientes situaciones, que no han permitido alcanzar los objetivos y metas programadas:

- La coyuntura del Estado de Emergencia Nacional, que ha impulsado a dar mayor prioridad a otros proyectos o actividades. En el anexo se detallan los proyectos y actividades de mayor relevancia desarrollados en el presente año, incluyendo también aquellos que fueron incluidas y priorizadas ante la necesidad de avanzar en la digitalización de los servicios.
- No fue posible contar con el servicio de fábrica de software, según se había previsto; al no haberse logrado concretar la contratación por parte de la Unidad de Logística; por lo tanto no se tuvo la disponibilidad del recurso humano especializado para la construcción de programas y aplicaciones¹.

¹ Informe N° 1074-2020-SMV/09 emitido por la OTI al Superintendente del Mercado de Valores, el 23.10.2020



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SMV
Superintendencia del Mercado
de Valores

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

- La habilitación de la plataforma tecnológica de la SMV para el trabajo remoto se ha constituido en una nueva dinámica de trabajo, que por esto mismo ha originado una nueva casuística de incidentes y solicitudes de atención; sobre las cuales, la OTI ha tenido que dedicar un volumen importante de recursos para aprender el manejo de cada situación y llevar a cabo las atenciones correspondientes.
- El contrato de alquiler de equipos llegó a su culminación durante el período en el que el personal de la SMV se encontraba laborando bajo la modalidad de trabajo remoto; lo cual trajo como consecuencia que el personal de infraestructura dedique tiempo y recursos a recoger los equipos de los domicilios, prepararlos para su devolución al proveedor; además de preparar y distribuir los nuevos equipos que se adquirieron para ser reemplazados y de esta manera proporcionar la continuidad del trabajo del personal.
- La declaratoria de estado de emergencia nacional debido a la coyuntura de salud, generó en un principio incertidumbre en el manejo de los procedimientos administrativos, en particular en los procesos de contratación. Ello trajo como resultado que se postergue un importante volumen de contrataciones en renovación de equipos; que se han llegado a adjudicar en los dos últimos meses del año, intensificando el trabajo de la división de infraestructura en la revisión y conformidad de los equipos en estos meses.
- Las auditorías y revisiones que alcanzan el ámbito de las tecnologías de información se han mantenido con la misma intensidad de años anteriores, y por lo tanto, el personal de la OTI ha dedicado una importante proporción de tiempo para atender los requerimientos que cada uno de estos procesos solicita, además de reuniones, coordinaciones y elaboración de informes.

2.6 LOGROS A DESTACAR

A nivel general, pueden destacarse logros en los siguientes aspectos:

- Reemplazo de documentos físicos por documentos digitales
- Aprovechamiento de tecnologías basadas en la nube en soluciones para virtualizar las comunicaciones internas y con los administrados.
- Mejoras en la digitalización de los servicios de la plataforma, impulsados por la necesidad de priorizar el trabajo remoto y distanciamiento social.
- Mantenimiento de la continuidad operativa de los procesos de la SMV en la coyuntura de emergencia sanitaria nacional, por medio de la habilitación del trabajo remoto del personal.
- Fortalecimiento de la seguridad tecnológica en la plataforma de servidores institucional.



Para mayor detalle sobre los logros obtenidos, referirse al Anexo adjunto, donde se muestran las actividades o proyectos y logros específicos.

3. GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

3.1 MÉTRICAS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Se ha trabajado sobre una cantidad inicial de 56 proyectos/actividades del POI 2020, a cargo de la OTI, como resultado de una programación inicial de 54 proyectos/actividades, donde se incorporaron 2 adicionales, como parte de la gestión de cambios ocurrida en el transcurso del año.

Asimismo, como parte de la gestión de cambio del POI se postergaron o aprobaron prórrogas en 19 proyectos/actividades, resultando 36 los proyectos/actividades programados para el año 2020 y su situación de cumplimiento de objetivos al finalizar el año.

TOTAL PROYECTOS ORIGINAL 2020	56
CUMPLIDO	27
CUMPLIMIENTO PARCIAL	8
POSTERGADOS/PRÓRROGAS	19
SIN AVANCE	1
NO CORRESPONDE A OTI²	1
PROYECTOS POI AL FINALIZAR 2020 (Considerando 20 salieron de la programación: 19 Postergados y prórrogas + 1 no corresponde a OTI)	36

Es decir, luego de aplicar el resultado de la gestión del cambio; se puede notar que se logró cumplir los objetivos del POI 2020 en 27 de 36 proyectos/actividades; sin considerar los avances de cumplimiento parcial.

Otros indicadores a destacar sobre los proyectos/actividades del POI 2020

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	TOTAL	RATIO
Proyectos que continúan en 2021 y 2022	19	34%
Proyectos que terminaron en 2020	23	41%
Proyectos que iniciaron y terminaron en 2020	17	30%
Salieron de la programación 2020 (sólo postergados)	12	21%
Entraron en la programación 2020	2	4%

3.2 PRESUPUESTO ASIGNADO A TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

En relación a la ejecución presupuestal, la OTI ha cumplido en realizar la supervisión de las adquisiciones por compras y los servicios relacionados a Tecnología de

² Servicio de Almacenamiento de Microformas en Microarchivo o Bóveda Certificada.



Información, que han permitido ejecutar el presupuesto asignado, según el detalle mostrado en el siguiente cuadro.

CONCEPTO	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO EJECUTADO	DIFERENCIA
BIENES	3'939,963.05	2'557,719.10	1'382,243.95
CAPACITACIONES	69,031.14	50,877.00	18,154.14
DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE SOLUCIONES INFORMATICAS	608,275.00	283,369.20	324,905.80
SERVICIOS DE CONTINUIDAD OPERATIVA	5'200,600.48	3'909,256.59	1'291,343.89
SOFTWARE	322,392.00	0.00	322,392.00
TOTAL OTI	10'140,261.67	6'801,221.89	3'339,039.78
TOTAL SMV	73,954,087.00	52,275,601.20	21'678,485.80

La mayor diferencia se aprecia en el concepto BIENES, que comprende entre otras, la partida 2.6.3.2.31 “Equipos Computacionales y Periféricos”, que es donde se ha identificado la mayor proporción que compone esta diferencia.

En mayor precisión, esta diferencia corresponde a presupuesto no ejecutado al 31.12.2020, pero comprometido en órdenes de compra de equipos de la plataforma tecnológica, en particular se trata de renovación de servidores. Asimismo, también se ha identificado que la adquisición de portátiles ha resultado en una contratación por un importe aproximadamente 30% menor. En relación a software, si bien no se han adquirido licencias, se ha optado por suscripción a servicios en la nube.

Es importante precisar que debido al problema de la emergencia sanitaria nacional se afectó la continuidad de los procesos de contratación, los bienes relacionados a equipos tecnológicos fueron adjudicados en el último trimestre 2020.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Si bien la situación de emergencia sanitaria nacional ha tenido impacto en el cumplimiento de la programación original, también ha servido como impulsor de oportunidades de digitalización de procesos y servicios.
- Los directivos, mandos medios y personal han empezado a realizar esfuerzos para adquirir competencias en Transformación Digital, y los proyectos de digitalización han adquirido mayor relevancia.
- Debido a que no se logró concretar la contratación del servicio de Fábrica de Software, la SMV no pudo contar con el recurso humano especializado en desarrollo de software, lo cual a su vez afectó la capacidad de la OTI para atender los proyectos según lo programado originalmente; situación que impulsó la postergación de un grupo de proyectos para el 2021.
- Se ha logrado un cumplimiento del avance en la ejecución de proyectos del Plan de Gobierno Digital del 94.6%, priorizándose el cumplimiento de metas en los proyectos más importantes para la entidad, en coordinación con las áreas.
- La emergencia sanitaria nacional se afectó la continuidad de los procesos de contratación, los equipos tecnológicos fueron adjudicados en el último trimestre 2020 impactando en la ejecución presupuestal 2020.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SMV
Superintendencia del Mercado
de Valores

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

- La SMV demostró estar preparada para mantener su continuidad operativa, en forma de trabajo remoto no presencial, situación que ha evidenciado los esfuerzos e inversiones realizadas en años anteriores han logrado rendir frutos: tercerización del datacenter, mesa de servicios, servicios de VPN, servicios digitales y seguridad de información.

Firmado por: ESPINOZA ALDAVE Jose Antonio FAU 2013
Razón:
Fecha: 12/02/2021 08:55:20

Firmado por: HUAMAN ROJAS Milagros FAU 20131016396
Razón:

Firmado por: PATRON GONZALES Vanessa J
Razón:

Firmado por: LLERENA MELENDEZ Bruno Renato FAU 20
Razón:

**PERÚ****Ministerio
de Economía y Finanzas****SMV**
Superintendencia del Mercado
de Valores

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

ANEXO**PRINCIPALES PROYECTOS Y ACTIVIDADES CULMINADAS DURANTE EL AÑO
2020 POR LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN**

PROYECTO/ACTIVIDAD	LOGRO
ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE Y EQUIPOS DE CÓMPUTO EN PREVISIÓN AL INGRESO DE NUEVO PERSONAL.	La realización de estas adquisiciones ha permitido a la SMV contar con disponibilidad de los recursos informáticos para el nuevo personal, cuyo ingreso se había previsto durante los años 2019 y 2020; asegurando de esta manera la productividad del personal, necesaria en el desarrollo de sus labores. Para ello, se han adquirido equipos de cómputo, switches y licencias de software diversas. En el año 2020 se llevó a cabo la adquisición de un lote de portátiles, con la finalidad de renovar el parque de equipos de usuario, en particular aquellos que están próximos al vencimiento de la garantía correspondiente
INCORPORACIÓN DEL INFORME ESPECIAL COMO PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DEL MERCADO DE VALORES	Con esta implementación, tanto los inversionistas como los usuarios de estados financieros tienen la oportunidad de conocer el estado actual de las correcciones materiales o limitaciones identificadas por los auditores externos en los estados financieros anuales del ejercicio anterior y que han sido objeto de Informes de Auditoría o Dictámenes con Opinión Modificada, conforme a lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de Información Financiera, aprobado mediante Resolución CONASEV N° 103-99-EF/94.10
IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIÓN PARA TRABAJO COLABORATIVO INSTITUCIONAL	La SMV cuenta actualmente con una solución tecnológica que permite utilizar anexos telefónicos virtuales, de manera digital e integrada a la central telefónica de la SMV; lo cual proporciona continuidad al trabajo desarrollado por los equipos de las áreas (bajo modalidad remota o presencial) de la SMV, atendiendo sus necesidades de comunicación telefónica interna, con empresas e instituciones y aprovechando de esta manera la infraestructura de comunicaciones instalada.
SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE LA ARQUITECTURA DE TI DE LA SMV	La arquitectura de TI permite establecer estrategias de cambios y/o actualización necesarias para garantizar la eficiencia operacional de los servicios de Tecnología de Información, mejorar el entorno de la inversión en TI y reducir el riesgo de futuras inversiones en TI. Este servicio no sólo ha permitido actualizar la arquitectura que se tenía anteriormente, sino también obtener una propuesta optimizada de nueva arquitectura, que servirá de fundamento para los cambios tecnológicos que se implementarán como resultado del proceso de transformación digital en la entidad.
ELABORACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2020-2022	La Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGD1 dispuso que las entidades del sector público elaboren el Plan de Gobierno Digital. Asimismo, estableció los lineamientos para su formulación. Por medio de esta iniciativa, no solo se ha dado cumplimiento a la norma, sino que actualmente la SMV cuenta con único instrumento de gestión que define la estrategia de la SMV y sus objetivos de Gobierno Digital; los que a su vez están, en función de las necesidades de los ciudadanos, las necesidades de información de la entidad y cambios en el entorno, y enfocados en la digitalización de sus servicios, procesos e información
ACTUALIZACIÓN DE ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SIRYS	Con la implementación de este proyecto, se ha logrado obtener un documento actualizado y completo que contiene todas las funcionalidades y estructuras de archivos que tienen que ver con el Registro Público del Mercado de Valores



PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasSMV
Superintendencia del Mercado
de Valores

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

PROYECTO/ACTIVIDAD	LOGRO
DIFUSIÓN AUTOMÁTICA DE RESPUESTAS A CIRCULARES DE GOBIERNO CORPORATIVO.	Por medio de esta iniciativa, se ha logrado automatizar las acciones de supervisión sobre la información contenida en el Reporte de Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo -anexo de la Memoria anual que presentan las sociedades emisoras- así como su seguimiento y difusión en el Portal del Mercado de Valores; obteniendo de esta manera ahorro de tiempo y recursos
MIGRACIÓN DEL PORTAL SMV A LA PLATAFORMA GOB.PE	Mediante Decreto Supremo N° 033-2018-PCM del 22.03.2018, se dispuso que la plataforma GOB.PE se constituya como único punto de contacto digital del Estado con los ciudadanos y personas en general. Esta iniciativa ha permitido que todos los servicios del Portal del Mercado de Valores sean replicados en dicha plataforma. El resultado del proceso de migración que la SMV ha llevado a cabo ha sido verificado y validado satisfactoriamente por la Secretaría de Gobierno Digital. Está pendiente la respuesta de la PCM respecto a la solicitud de mantener el portal de la SMV activa.
HABILITACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA SMV PARA LA MODALIDAD DE TRABAJO REMOTO	Debido a las restricciones dispuestas por el Gobierno Central ante la coyuntura de salud en el año, la SMV tuvo la necesidad de habilitar el uso masivo del trabajo remoto en un tiempo relativamente corto, logrando mantener la continuidad de los procesos de la SMV, que por su naturaleza, son fuertemente dependientes de la plataforma tecnológica.
HABILITACIÓN DE PROCEDIMIENTOS REGULATORIOS EN MODALIDAD NO PRESENCIAL	Digitalización del Proceso de Selección no presencial de la Entidad Valorizadora responsable de determinar el precio mínimo a ser tomado en cuenta en los procesos de ofertas públicas de compra por exclusión y ofertas públicas de adquisición (Resolución SMV N° 009-2020-SMV/01 del 18.09.2020)
DIGITALIZACIÓN DEL PROCESO DE ENTREVISTAS PARA LOS CONCURSOS PÚBLICOS DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL	Se había proyectado contratar personal bajo la modalidad CAS, siguiendo los procedimientos presenciales tradicionales. Sin embargo, la coyuntura de salud pública nacional impulsó la redefinición de las etapas del proceso que requerían la presencia física de los postulantes, como es el caso de las entrevistas. Por medio de la implementación de la solución de CISCO adquirida por la SMV, se logró digitalizar las entrevistas, y de esta manera, cumplir con las metas anuales de contratación de personal.
PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA ELECTRÓNICA PARA REUNIONES VIRTUALES	Esta iniciativa ha permitido dar el uso de la palabra de los administrados de manera no presencial en la tramitación de los procedimientos administrativos sancionadores y otros (Resolución de Superintendente N° 056-2020-SMV/02 del 30.06.2020)
REEMPLAZO DE DOCUMENTOS FÍSICOS POR DOCUMENTOS DIGITALES	Eliminación del uso de papel y firmas físicas en los casos que se indican a continuación: <ul style="list-style-type: none"> • Comprobantes de pago digitales (tesorería); que también reduce la necesidad de utilizar documentos físicos en el proceso de pago a proveedores. • Constancia de CTS digital • Órdenes de trabajo y servicios digital
ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DEL MVNET Y SMV VIRTUAL Y ADECUACIÓN DE LOS SISTEMAS EN EL MANEJO DE CONTINGENCIAS	Habilitación de la contingencia digital. Reducción de las situaciones donde las empresas tenían que presentar información a la SMV de manera presencial, vía trámite documentario, Como parte de la implementación de medidas que promuevan el distanciamiento social dispuesto por el Gobierno.
IMPLEMENTACIÓN DE LA AUTENTICACIÓN BIOMÉTRICA EN EL SISTEMA SMV VIRTUAL	Ha permitido que las personas naturales que necesiten acceder al sistema SMV Virtual acrediten su identidad sin que sea necesario contar con



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SMV
Superintendencia del Mercado
de Valores

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

PROYECTO/ACTIVIDAD	LOGRO
	certificado digital, facilitando su acceso y utilidad para el ciudadano.
RENOVACIÓN DE LA SOLUCIÓN FORTINET, PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONEXIONES REMOTAS.	Mejora de la protección de las conexiones remotas por medio del fortalecimiento de la seguridad del servicio VPN, que proporciona doble autenticación.